
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En Moroleón, Guanajuato, siendo las **22:30 horas** del día **22 de agosto de 2022** dos mil veintidós, en las instalaciones de este Órgano Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, quien suscribe, en carácter de titular de la Secretaría General de este órgano partidista hago

CONSTAR Y CERTIFICO, que la persona militante del estado de Guanajuato, de nombre **Jaime Núñez Paniagua, aspirante a ser Propuesta del municipio al Consejo Estatal, NO CUMPLIÓ** con la acreditación de la totalidad de los requisitos establecidos en la Convocatoria y Normas Complementarias, por lo que se le requiere para que en un término de 24 veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación personal o el envío de esta comunicación al correo electrónico proporcionado para efectos de notificación; de conformidad al numeral 7 de las Normas Complementarias, deberá presentar la documental descrita en los siguiente inciso: h) del numeral 7 de las Normas Complementarias, de no atender el presente requerimiento o que la documentación no corresponda al documento idóneo indicado en las propias Normas Complementarias, se le tendrá por incumplido los requisitos para el cargo que aspira. -----

Así mismo se solicita a la Comisión Organizadora del Proceso, la publicación de la presente en los estrados electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN Guanajuato.-


Lo anterior, para los efectos normativo que tengan lugar. -----

DOY FE. -----

Atentamente

Moroleón, Guanajuato a 22 de agosto de 2022

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"



Katya Verónica Villalobos Oliveros
Titular de la Secretaría General de la Delegación Municipal
del Partido Acción Nacional